



RESOLUCION DECANAL N° 86/2002

VISTO

El reciente cambio de Decano de esta Facultad, por finalización del mandato;

CONSIDERANDO

Que dejan de ser aplicables entonces, para quien ha cesado en ese cargo, los términos de la Resolución HCS 265/95 y su consecuente Res. Decanal 99/96;

Que el nuevo funcionario (Dr. Giorgio M. Caranti) ha solicitado acogerse a lo establecido en la Resolución HCS 265/95 por continuar con sus actividades docentes y de investigación;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Cancelar -a partir de las fechas que se indican- la aplicación de lo dispuesto por Res. Decanal 99/96 para los siguientes agentes:

- Dr. Cristián U. SANCHEZ (legajo 9.032) desde el 5 del corriente.
- Dr. Daniel J. PUSIOL (legajo 16.702) desde el 18 del corriente.

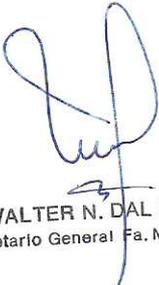
ARTICULO 2°.- El personal mencionado precedentemente vuelve a revistar en los cargos de la planta docente que ocupan (Prof. Titular Dedicación Exclusiva -05).

ARTICULO 3°.- Mantener la transformación del cargo de Decano D.E. (63) a Profesor Titular D.E. (05) dispuesta en el art. 1ro. de la Resolución Decanal 119/95, pasando a ocuparlo el Dr. Giorgio M. Caranti.

ARTICULO 4°.- Abonar al agente citado en el artículo precedente la diferencia en concepto de asignación complementaria, según lo dispuesto en el art. 2do. de la Resolución HCS 265/95.

ARTICULO 5°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 18 de junio de 2002.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. Giorgio M. Caranti
Decano FaMAF